

26 de 20-14

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL: NO SI

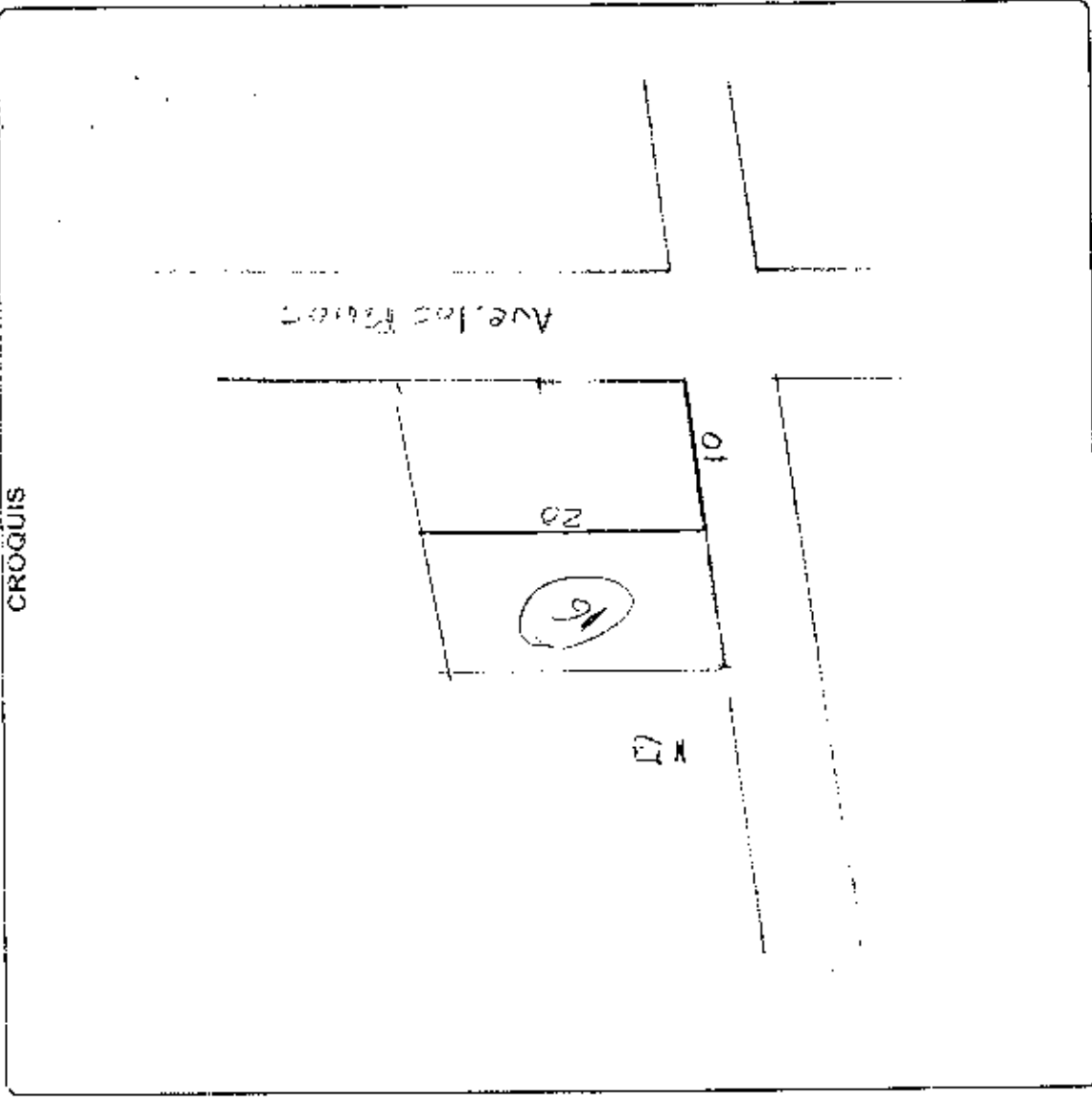
CLAVE CATASTRAL: 02119150

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO: UTM

DIRECCION: Calle Atila

DATOS GENERALES:
 1. ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO:
 2. ZONA NUMERADA:
 3. ZONA SEGUN VALOR:

CODIFICAR LA ZONA Y PRIMERO A CADA UNO DE LOS NUMEROS



DATOS DEL LOTE

11. VORPO: 3 CALLES ALAS QUINCE METROS DE FRENTE

12. CERRAMIENTO: HORMIGON ARMADO MADERA CAÑA OTRO

13. ACCESO AL LOTE:
 1. POR PASADIZO PERMANENTE
 2. POR PASADIZO VEHICULAR
 3. POR CALLE
 4. POR AVENIDA
 5. POR EL MALLECON
 6. POR LA PLAYA

14. MATERIALES DE CONSTRUCCION:
 1. TIERRA
 2. LANTAS
 3. HERRAJES
 4. ACERO
 5. ARMADO DE CEMENTO

15. AGUAS:
 1. NO TIENE
 2. EN CEMENTADO
 3. EN ACEROS
 4. EN BALDOSA

16. AGUA POTABLE:
 1. NO EXISTE
 2. SI EXISTE

17. SERVICIOS DE LOTE:
 1. GAS
 2. TELEFONO
 3. TV CABLE
 4. INTERNET

18. ALCANALAMIENTO:
 1. NO EXISTE
 2. SI EXISTE

19. SERVICIOS DE LOTE:
 1. NO EXISTE
 2. SI EXISTE

20. SERVICIOS DE LOTE:
 1. NO EXISTE
 2. SI EXISTE

21. SERVICIOS DE LOTE:
 1. NO EXISTE
 2. SI EXISTE

22. SERVICIOS DE LOTE:
 1. NO EXISTE
 2. SI EXISTE

23. SERVICIOS DE LOTE:
 1. NO EXISTE
 2. SI EXISTE

24. SERVICIOS DE LOTE:
 1. NO EXISTE
 2. SI EXISTE

25. SERVICIOS DE LOTE:
 1. NO EXISTE
 2. SI EXISTE

26. SERVICIOS DE LOTE:
 1. NO EXISTE
 2. SI EXISTE

27. SERVICIOS DE LOTE:
 1. NO EXISTE
 2. SI EXISTE

28. SERVICIOS DE LOTE:
 1. NO EXISTE
 2. SI EXISTE

29. SERVICIOS DE LOTE:
 1. NO EXISTE
 2. SI EXISTE

30. SERVICIOS DE LOTE:
 1. NO EXISTE
 2. SI EXISTE

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

21. SIN EMPLEO:

22. CON EMPLEO:

23. USO DE AREA SIN EDIFICACION:

24. CONSTRUCCION:

25. OTRO:

26. OTRO:

27. OTRO:

28. OTRO:

29. OTRO:

30. OTRO:

Se debe declarar el uso del lote en el momento de la inscripción.
 No declarar el uso del lote en el momento de la inscripción.
 No declarar el uso del lote en el momento de la inscripción.
 No declarar el uso del lote en el momento de la inscripción.
 No declarar el uso del lote en el momento de la inscripción.

0-1062
21/12/14
1-10-14

Nº 2014-13-33-01-F00403

COMPRAVENTA.-

OTORGA: LOS CONYUGES JORGE ANIBAL ROSAS RODRIGUEZ
Y ESTRELLA MARISOL DEVALLOS .-

A FAVOR DE LA SEÑORA KARINA ALEXANDRA ROSAS
ESCOBAR.-

COPIA : PRIMER CUANTÍA: INDETERMINADA

Manta, 10 de Diciembre del 2014

COMPRAVENTA; OTORGAN LOS CONYUGES JORGE ANIBAL ROSAS RODRIGUEZ Y ESTRELLA MARISOL CEVALLOS ; FAVOR DE LA SEÑORA KARINA ALEXANDRA ROSAS ESCOBAR.-

CUANTIA : USD \$ 9.600,00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día diez de Diciembre del dos mil catorce, ante mí, **ABOGADO JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparece y declara, por una parte los cónyuges **JORGE ANIBAL ROSAS RODRIGUEZ Y ESTRELLA MARISOL CEVALLOS**, en calidad de **VENDEDORES**, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- Los comparecientes son de estado civil casados entre sí, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte la señora **KARINA ALEXANDRA ROSAS ESCOBAR** casada con el señor **JOSE LUIS COLOMA HUREL**, en calidad de **COMPRADORA**, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- La compareciente es de estado civil casada, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar en y autorizar una de Compraventa de un bien raíz, conforme las siguientes estipulaciones: **PRIMERA : OTORGANTES.-** Intervienen y suscriben el presente contrato, por una parte los cónyuges **JORGE ANIBAL ROSAS RODRIGUEZ Y ESTRELLA MARISOL CEVALLOS**, a quienes para efectos de este contrato, se los llamará simplemente "**VENDEDORES**"; y, por otra parte la señora **KARINA ALEXANDRA ROSAS ESCOBAR**, a quien para los efectos de este contrato, se la llamará simplemente

"COMPRADORA". Los contratantes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Con fecha diez de Noviembre del dos mil catorce consta inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta, bajo el número 4.469, la escritura de Protocolización de Sentencia, celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta con fecha tres de Octubre del dos mil catorce, en la cual consta que Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí adjudico a favor del señor JORGE ANIBAL ROSAS RODRIGUEZ (casado). Un bien inmueble ubicado en el Barrio Altamira, de la parroquia los esteros del cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas ; POR EL FRENTE: Con 10,00 metros y calle pública ; POR ATRÁS: Con 10,00 metros y propiedad particular; POR EL COSTADO DERECHO: Con 20,00 metros y la señora Geovana Rosa E. anteriormente de su propiedad ; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con 20,00 metros y calle pública. Hoy avenida los pinos. Teniendo una superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. Encontrándose libre de todo gravamen.- **TERCERA: COMPRAVENTA.**- Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público los "VENEDORES", dan en venta real y enajenación perpetua a favor de la COMPRADORA todo el inmueble descrito e individualizado en la cláusula segunda de este contrato, con las mismas medidas, linderos y ubicación.- **CUARTA: PRECIO.**- El precio del terreno que se vende, descrito en la cláusula segunda de este contrato, es el de \$ 9.600,00 en que los vendedores declaran haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos de la compradora, sin que exista reclamo posterior, por este concepto.- **QUINTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.**- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- **LAS DE ESTILO.**- Sírvase usted señor Notario anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- (Firmado) Abogada ROSITA ESPINAL MERO Matrícula número: 13-2009-95 F.A. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman conmigo. Se



48650

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 48650:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 10 de noviembre de 2014*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio Altamira, perteneciente a la parroquia Los Esteros de esta ciudad de Manta, dentro de las siguientes medidas y linderos; Por el Frente, 10 metros y calle pública. Atras; 10 metros y propiedad particular. Por el Costado Derecho; 20 metros y la señora Geovana Rosa E. anteriormente de su propiedad y por el Costado Izquierdo; 20 metros y calle pública. hoy avenida los pinos. Con una superficie de 200 metros cuadrados. SOLVENCIA, EL PREDIO DESCRITO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	4.469 10/11/2014	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 Protocolización de Sentencia

Inscrito el: *lunes, 10 de noviembre de 2014*
Tomo: *I* Folio Inicial: *I* - Folio Final: *I*
Número de Inscripción: *4.469* Número de Repertorio: *8.109*
Oficina donde se guarda el original: *Notaría Primera*
Nombre del Cantón: *Manta*
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *viernes, 03 de octubre de 2014*
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE SENTENCIA dictada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí que sigue el Ing. Jorge Anibal Rosas Rodriguez en contra de herederos desconocidos y presuntos del Sr. Pedro Delgado Reyes y posibles interesados. Dentro del Juicio No. 215 - 2013.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000005027	Delgado Reyes Pedro	(Ninguno)	Manta
Adjudicatario	17-02020965	Rosas Rodriguez Jorge Anibal	(Ninguno)	Manta

Certificación impresa por: Zeis

Ficha Registral: 48650

Página: 1 de 2





Autoridad Competente

80-000000000166 Juzgado Sexto de La Civil de Manabi

Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:03:47 del miércoles, 12 de noviembre de 2014

A petición de:

George Naras
Zayda Pachay

Elaborado por : Zayda Azucena Saltos Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

CIDADANIA 130472352-9
CEVALLOS ESTRELLA MARISOL
MANABI/BOLIVAR/CALCETA
25 OCTUBRE 1966
014- 0085 01277 F
MANABI/ BOLIVAR
CALCETA 1966



ECLATORIANA ***** V4444424E
CASADO JORGE ANIBAL ROSAS RODRIGUEZ
SECUNDARIA ESTUDIANTE

ELSA CEVALLOS
MANTA 07/11/2005
07/11/2017



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 11-FEB-2014


024
024 - 0189 1304723529
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CEVALLOS ESTRELLA MARISOL

MANABI	CIRCONSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	MANTA	1
MANTRA	MANTA	1
CANTÓN	MANTA	2014

[Signature]
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 DE IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN


170202096-5


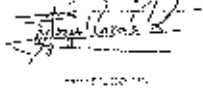


TÍTULO DE
 CIUDADANÍA
 APPELLIDOS Y NOMBRES
 ROSAS RODRIGUEZ
 JORGE ANIBAL
 LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 CANTÓN
 GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1948-10-22
 PAIS DE ORIGEN ECUATORIANO
 SEXO M
 SITUACION CASADO
 ESTRELLA MATRICAL
 CEVALLOS

DIVISION SUPERIOR DE PROFESIONALES Y OCUACIONES
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL TITULAR
 ROSAS JORGE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA ESPOSA
 ROSAS SUEZ ELOISA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 MANTA
 2012-10-24
 FECHA DEL EMPLEO
 2003-10-24

M33441222



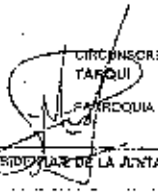
REPÚBLICA DEL ECUADOR
 INSTITUTO NACIONAL DE ELECCIONES
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN 170202096-5

083

083-0037 1702020965

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 ROSAS RODRIGUEZ JORGE ANIBAL

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	TARQUI	
MANTA		3
CANTÓN	PARRAQUIA	ZONA


 PRESIDENTE DE LA JUNTA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0097488



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

_____ ROSAS RODRIGUEZ JORGE ANIBAL _____

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 10 de DICIEMBRE de 20 14

VALIDO PARA LA CLAVE
2119150000 BARRIO ALTAMIRA
Manta, diez de diciembre del dos mil catorce



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Sra. Juliapa Rodríguez
RECAUDACIÓN



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000028855

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: :
NOMBRES : ROSAS RODRIGUEZ JORGE Y SRA.
RAZÓN SOCIAL: LOT. ALTAMIRA
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

334724
N° PAGO: MARGARITA ANCHUNDIA L
CAJA: 17/11/2014 15:35:15
FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: domingo, 15 de febrero de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00068559

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a ROSAS RODRIGUEZ JORGE ANIBAL
BARRIO ALTAMIRA
ubicada AVALUO COMERCIAL PRESENTE
cuy \$9600.00 NUEVE MIL SEISCIENTOS DOLARES CON 00/100 asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Manta, 27 de NOVIEMBRE del 2014

L.E

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION FINANCIERA

Director Financiero Municipal





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000990001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf: 2011-479 / 2011-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000315311

11/27/2014 11:49

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR - ESCRITURA DEL AÑO 2014 - 40% DE DESCUENTO ubicada en MANTA, de la parroquia LOS ESTEROS			2-11-91-50-000	200,00	9800,00	152999	315311
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
1702020985	ROSAS RODRIGUEZ JORGE ANIBAL	BARRIO ALTAMIRA	Impuesto principal			57,60	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil			17,28	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR			74,88	
1310055162	ROSAS ESCOBAR KARINA ALEXANDRA	NA	VALOR PAGADO			74,88	
			SALDO			0,00	

EMISION: 11/27/2014 11:49 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____
Sra. Narcisca Cabrera

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 118246



Nº 0118246

CERTIFICADO DE AVALÚO



Fecha: 18 de noviembre de 2014

No. Electrónico: 26520

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-11-91-50-000
Ubicado en: BARRIO ALTAMIRA

201-11
40000000

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 200,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario
1702020965 JORGE ANIBAL ROSAS RODRIGUEZ

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

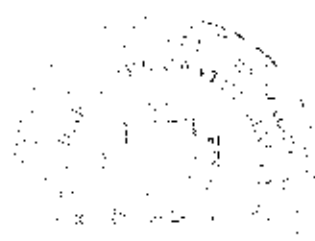
TERRENO:	9600,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<hr/>
	9600,00

Son: NUEVE MIL SEISCIENTOS DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Abg. David Cedeño Rupétti
Director de Avalúos, Catastros y Registros

57,60
17,28
74,88
42,81
112,59



Impreso por: MARIS REYES 18/11/2014 10:50:55



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 RUC: 130000080001
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 6 - Tel: 561-478 / 261-1477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000315310

11/27/2014 11:49

Observación	Código Catastral	Área	Avalúo	Control	Título N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS	2-11-91-50-000	200,00	9800,00	152968	315310


VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1702029985	ROSAS RODRIGUEZ JORGE ANIBAL	BARRIO ALTAMIRA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta	41,81
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	42,81
1310055162	ROSAS ESCOBAR KARINA ALEXANDRA		VALOR PAGADO	42,81
			SALDO	0,00

EMISION: 11/27/2014 11:49 NARCISA CABRERA
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
 Fecha: _____ Hora: _____
 Sr. Narciso Cabrera

cumplieron los preceptos legales, se procedió en
unidad de acto. DOY FE.-


JORGE ANIBAL ROSAS RODRIGUEZ
C.C.NO. 170202096-5


ESTRELLA MARISOL CEVALLOS
C.C.NO. 130472352-9

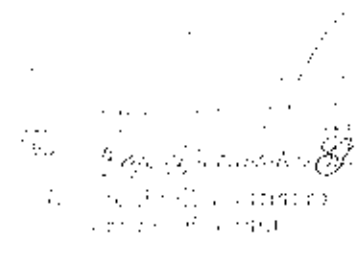

KARINA ALEXANDRA ROSAS ESCOBAR
C.C.NO. 131006516-2

NOTARIO PRIMERO



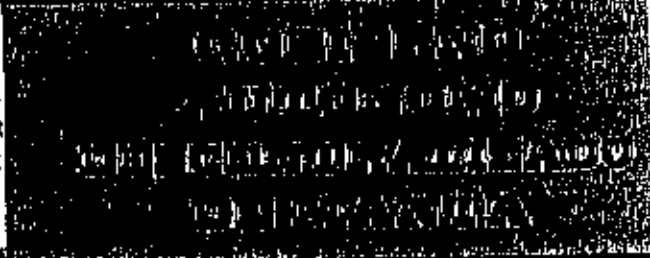
ESTAS... FOLIOS ESTAN
AUTENTICADAS POR MI
...
...

SE OTORGO ANTE MI ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y
FIRMO EN MANTA LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-





DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



FECHA DE INGRESO:	17/11/14	FECHA DE ENTREGA:	
CLAVE CATASTRAL:	11-11-3		
NOMBRES y/o RAZÓN:	Rosa Ros		
CÉDULA DE I. y/o RUC:			
CELULAR - TFNO:			

RUBROS	
IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO	
CONTRIBUCIÓN MEJORAS	
TASA DE SEGURIDAD	

TIPO DE TRAMITE:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN.

CODIGO CATASTRAL	Area	AVLUCO COMERCIAL	DIRECCION	AÑO	CONTROL	TITULO N°
7114150000	200.00	39000.00	LOTAL TAMPA	2014	151334	304632
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) / RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
ROSAS RODRIGUEZ JORGE ANBAL		1703927063	Costa Judicial			
9/26/2014 11:00 ZAMORA MERA MARIA JOSE			IMPUESTO PREUAI	\$ 2.88	\$ 0.00	\$ 2.88
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Impuestos por Muñ			
			MEJORAS 2011	\$ 8.80		\$ 8.80
			MEJORAS 2012	\$ 2.55		\$ 2.55
			MEJORAS HASTA 2013	\$ 14.20		\$ 14.20
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0.58		\$ 0.58
			TOTAL A PAGAR			\$ 28.91
			VALOR PAGADO			\$ 0.00
			SALDO			\$ 28.91

I. MUNICIPALIDAD DE MANA
CERTIFICO: Que es fiel copia
del original.
DPTO. DE RECAUDACION

11/11/2014 11:57



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 48650:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 10 de noviembre de 2014*
 Parroquia: Los Esteros
 Tipo de Predio: Urbano
 Cód.Catastral/Rol Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio Altamira, perteneciente a la parroquia Los Esteros de esta ciudad de Manta. dentro de las siguientes medidas y linderos; Por el Frente, 10 metros y calle pública. Atras; 10 metros y propiedad particular. Por el Costado Derecho; 20 metros y la señora Geovana Rosa E. anteriormente de su propiedad y por el Costado Izquierdo; 20 metros y calle pública. hoy avenida los pinos. Con una superficie de 200 metros cuadrados. SOLVENCIA, EL PREDIO DESCRITO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	4.469 10/11/2014	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- Protocolización de Sentencia

Inscrito el: *lunes, 10 de noviembre de 2014*
 Tomo: I Folio Inicial: I - Folio Final: 1
 Número de Inscripción: 4.469 Número de Repertorio: 8.109
 Oficina (donde se guarda el original): Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: *viernes, 03 de octubre de 2014*
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE SENTENCIA dictada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí que sigue el Ing. Jorge Anibal Rosas Rodríguez en contra de herederos desconocidos y presuntos del Sr. Pedro Delgado Reyes y posibles interesados. Dentro del Juicio No. 215 - 2013.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Ciudad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/n Razón Social	Estate Civil	Domicilio
Adjudicador	80-00000000027	Delgado Reyes Pedro	(Ninguno)	Manta
Adjudicatario	17-02020965	Rosas Rodríguez Jorge Anibal	(Ninguno)	Manta

Certificación impresa por: Z&S

Fecha Registral: 48650

Ficha: 1 de 1





Autoridad Competente 80-000000000166 Juzgado Sexto de Lo Civil de Manabi

Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:03:47, del miércoles, 12 de noviembre de 2014

A petición de: *Luzmary Nazario*

Zayda Pachay

Elaborado por : Zayda Azucena Saltos Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diciera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.